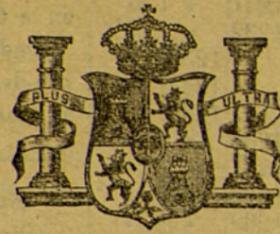


# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.  
 Seis meses..... 9'10 »  
 Tres id..... 4'90 »  
 Números sueltos 25 céntimos.

### SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas:  
 Seis meses..... 10'65 »  
 Tres id..... 6 »  
 Pago adelantado.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, Á VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

### Parte oficial.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA DOÑA Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la Gaceta núm. 6.)

### Gobierno civil.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, con fecha 24 del actual, me dice lo que sigue.

«Examinado el expediente general de la elección de Concejales, verificada en Orbaneja del Castillo, el día 11 de noviembre último, y el de reclamación hecha contra su validez por D. Ildefonso Rodríguez y once electores más de dicho distrito: Resultando que los recurrentes exponen en su instancia, que por D. Félix Rodríguez Barrio, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, fueron cerradas las puertas del colegio antes de las cuatro de la tarde, privándose á los electores de emitir libremente su voto á dicha hora, y aun cuando á observaciones de los reclamantes y del público, ordenó el Presidente que fueran abiertas nuevamente hasta llegada la hora de las cuatro, hacen constar que se quedaron los electores sin votar, y que algunos de ellos se volvieron de las puertas por hallarlas cerradas, por lo que como estos hechos son causa de nulidad, piden se acuerde ésta: Resultando que dada audiencia á los Concejales electos, exponen que es falso lo expuesto por los recurrentes, como lo prueba el hecho que en el acta de votación que se halla firmada por todos

los señores que componían la mesa, consta que el local estuvo abierto desde la hora reglamentaria hasta despues de las cuatro de la tarde, sin que se produjera protesta alguna; que se da el caso insólito de que los interventores D. Felipe Ruiz Gallejones y D. Crescente López Rodríguez, que representaban en la elección á los candidatos reclamantes D. Juan Ruiz y D. Ildefonso Rodríguez, después de firmar el acta de la votación, en unión de los demás individuos de la mesa, justificando con su firma la sinceridad y manera con que se verificaron las elecciones, sustenten á guisa de testigos con el escrito de reclamación, de que es cierto lo manifestado por los reclamantes; que también es falso se impidiera á ningún elector emitir su sufragio, pues sólomente cuatro dejaron de votar por voluntad propia, y que las elecciones fueron hechas con pureza y sinceridad, pidiendo sea desestimado el recurso de referencia: Considerando que no se justifica por los reclamantes la alegación que les sirve de fundamento para pedir la nulidad de la elección de Concejales verificada en Orbaneja del Castillo el día 11 de noviembre último, y de contrario aparece del expediente electoral que se han practicado los actos y operaciones, así anteriores como coetáneas y posteriores á la votación con estricta legalidad; la Comisión, en sesión de 21 del actual, ha acordado, con el voto en contra del Sr. Hortiguéla, desestimar las reclamaciones presentadas y declarar válidas las elecciones municipales, celebradas en Orbaneja del Castillo, el día 11 de noviembre último.»

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Burgos 25 de diciembre de 1917.

El Gobernador interino,

Antonio Gomez Plasent.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza, en el párrafo 3.º, art. 62, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas y demás clases, expedidas por este Gobierno en el mes de diciembre último.

Días..	NOMBRES	VECINDAD	Caza..	Armas..	Galgos..
1	Manuel Pereda.....	Torme.....	1174	»	»
»	Angel Gómez.....	Idem.....	1175	»	»
»	Pedro Llanos.....	Padrones de Bureba...	1176	»	»
3	Manuel Barrón.....	Padilla de abajo.....	»	1177	»
»	Secundino Pérez.....	Arcos.....	1178	»	»
»	Miguel Rebolleda.....	Oña.....	1179	»	»
»	Abundio Ladrón.....	Santa María del Campo.	1180	»	»
»	Tomás Torre.....	Cascajares de Bureba..	1181	»	»
»	Honorio Castrillo.....	Padilla de arriba.....	1182	»	»
»	Remigio Ortiz.....	Miranda de Ebro.....	1183	»	»
4	Sebastián Quevedo.....	Nava de Roa.....	»	»	1184
»	Braulio Quevedo.....	Idem.....	»	»	1185
»	Abilio Fernández.....	Frias.....	1186	»	»
»	Permiso Ibeas.....	Celada de la Torre....	1187	»	»
5	Francisco Renedo.....	Sotovellanos.....	1188	»	»
6	Domingo Río Rojo.....	Mansilla de Burgos....	1189	»	»
»	Julián Pérez.....	Quintanapalla.....	1190	»	»
»	Buenaventura Marcos.....	Huérmece.....	1191	»	»
»	Esteban Martínez.....	Pedrosa de Tobalina...	1192	»	»
7	Gabino Palacios.....	Modúbar de la Cuesta..	1193	»	»
»	Gonzalo Villangómez.....	Burgos.....	1194	»	»
»	Ricardo García.....	Sencillo.....	1195	»	»
»	Tomás Mantecón.....	Idem.....	1196	»	»
»	Julián González.....	Villamezán.....	1197	»	»
»	Alberto Ortega.....	Quintanaortuño.....	1198	»	»
»	Victor Ruiz.....	La Puebla de Arganzón.	1199	»	»
10	Gregorio González.....	Pedrosa del Príncipe..	1200	»	»
»	Norberto Santa Olalla.....	Hoyales.....	1201	»	»
»	Cesáreo Pérez.....	Burgos.....	»	1202	»
»	Moisés González.....	Mod. de la Emparedada	1203	»	»
»	Valeriano García.....	Padilla de abajo.....	1204	»	»
»	Cándido de las Heras.....	Saldaña de Burgos....	»	1205	»
11	Natalio Carpintero.....	Melgar.....	1206	»	»
»	Marcelino Carpintero.....	Idem.....	1207	»	»
»	Saturnino Santa Cruz.....	Idem.....	1208	»	»
»	Victor Corrado de la Fuente.	Villasandino.....	»	»	1209
»	Zoilo Casado García.....	Quintanilla de la Mata.	1210	»	»
12	Angel Arlanzón.....	Montuenga.....	1211	»	»
»	Leoncio Calzada.....	Susinos.....	»	1212	»
»	Teodoro Fernández.....	Peones de Amaya.....	1213	»	»
»	Agapito González.....	Tordómar.....	1214	»	»
13	Lorenzo Pérez.....	Cañizar de los Ajos....	1215	»	»
»	Miguel Cuevas.....	Tobera.....	»	1216	»
»	José Linage.....	Cantabrana.....	1217	»	»
»	Esteban Ortega.....	Quincoces de Yuso....	»	1218	»
»	Daniel Barbero.....	Royuela de Río Franco.	1219	»	»
»	Abundio Villanueva.....	Hormaza.....	1220	»	»
»	Nicolás Nogales.....	Melgar de Fernamental.	1221	»	»
15	Gregorio Cerezo.....	Valluércanes.....	1222	»	»
»	Martiniano Espinosa.....	Padilla de abajo.....	1223	»	»
»	Adrián Arroyo.....	Cubo de Bureba.....	»	1224	»
»	Manuel Manrique.....	Arenillas de Riopisuerga	»	»	1225
»	Modesto Ausin.....	Carcedo de Burgos....	»	»	1226
»	Román Saíz.....	Los Ausines.....	1227	»	»
17	Francisco Trimiño.....	Carcedo.....	1228	»	»

17	Maximiano Martínez.....	Salas de los Infantes...	1229	>	>
	> Domingo Hernando.....	Idem.....	1230	>	>
18	Emilio Urruchi.....	Miranda.....	1231	>	>
	> Melitón Castrillo.....	Gamonal.....	1232	>	>
	> Clinio Sanz.....	Quintanas de Valdelucio	>	1233	>
	> Ciriaco Atucha.....	Burgos.....	>	1234	>
	> Félix Hormaechea.....	Idem.....	>	1235	>
	> Felipe Villanueva.....	Cabia.....	1236	>	>
	> Suceso Garilleti.....	Santa Maria del Campo.	1237	>	>
	> Manuel Calleja.....	Idem.....	1238	>	>
19	Florentino Ayala.....	Fontioso.....	1239	>	>
	> Justo Santos.....	Anguix.....	1240	>	>
	> Restituto Vinuesa.....	Zazuar.....	1241	>	>
20	Alejandro Martínez.....	Artieta de Mena.....	>	1242	>
	> Felipe Velasco.....	Revilla del Campo.....	1243	>	>
	> Teodoro Maté.....	Cuevas de Amaya.....	1244	>	>
	> Francisco Riaño.....	Oña.....	>	1245	>
22	Francisco Ortega.....	Quintanilla Sobresierra.	>	>	1247
	> Miguel Pérez.....	Idem.....	>	>	1248
	> Joaquín Manrique.....	Pampliega.....	1249	>	>
	> Moisés Grijelmo.....	Mahamud.....	1250	>	>
26	José Cuesta.....	Ibeas de Juarros.....	1251	>	>
27	Andrés García.....	Palacios de Riopisuerga	1252	>	>
	> Hipólito Sardón.....	Idem.....	1253	>	>
	> Ignacio Palacios.....	Burgos.....	>	1254	>
	> Tomás Alonso.....	Tjada.....	1255	>	>
28	Martiniano Merino.....	Padilla de arriba.....	>	1256	>
29	Paulino Arroyo.....	Villaverde del Monte...	1257	>	>
	> Gerardo Cuñado.....	Villahoz.....	1258	>	>
	> Fernando Juárez.....	Melgar.....	1259	>	>
	> Antonio de Ibarra.....	Criales.....	1260	>	>
	> Dámaso Palacios.....	Agés.....	>	1261	>
	> Jesús Martínez.....	Idem.....	>	1262	>
	> Estanislao Novales.....	Castro Obarto.....	1263	>	>
	> Felipe Angulo.....	Montejo de San Miguel.	1264	>	>
31	Venancio Martínez.....	Revillarruz.....	1265	>	>
	> Isidoro López.....	Villaescusa de Roa.....	1266	>	>
	> Feliciano Guerrero.....	Arenillas de Riopisuerga	>	>	1267
	> Angel Guerrero.....	Idem.....	>	>	1268

*Licencia que se ha expedido gratis.*

Gabino Pedroso, guarda particular jurado de Quintanapalla, licencia número 1246.

Burgos 3 de enero de 1918.

EL GOBERNADOR,  
Andrés Alonso López.

#### Circular.

Según me comunica el Juez municipal de Villazopeque, en la noche del 13 de diciembre último le fueron robadas al vecino de dicha villa don Donato Orive, las caballerías siguientes:

Una burra de seis años, con cabezada de cuero, de seis á seis y media cuartas de alzada, herrada de las manos, pelo negro acastañado, algo panda al andar, rozados los hijares, criando, aunque con poca leche, por estar ya en el destete, y una bocha, hija de la anterior, de siete meses, pelo largo del mismo color que la madre y un poco rozado el brazuelo á consecuencia de un grano.

Por tanto, encargo á las autoridades dependientes de la mía, procedan á averiguar el paradero de dichas caballerías, poniéndolo en mi conocimiento, caso de ser habidas.

Burgos 3 de enero de 1918.

EL GOBERNADOR,  
Andrés Alonso López.

### Comisión Provincial

Esta Corporación, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, señalar el día 17 del corriente mes, á la hora de las doce, para la celebración de la subasta de carbones con destino á la

calefacción del Palacio provincial, durante el año actual, debiendo regir el mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base á las anteriores, publicado en el BOLETIN OFICIAL, número 130, correspondiente al día 15 de agosto último, bajo el tipo de 150 pesetas cada tonelada de carbón antracita, y de 140 pesetas cada tonelada de carbón de cok metalúrgico.

Burgos 5 de enero de 1918.—El Vicepresidente, Angel de la Fuente.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Pedro Tena.

### Providencias judiciales

#### Burgos.

D. Luis Zapatero González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Por el presente se hace saber: que en el juicio de abintestado de D.ª Emilia Benavente Sanz, prevenido de oficio, á consecuencia de su fallecimiento, ocurrido en esta capital el día 31 de julio de 1916, la cual era natural de Castrillo de la Vega, en esta provincia, de 40 años de edad, soltera, hija de Celedonio y Cayetana, de profesión su sexo y de esta vecindad, he dispuesto anunciar su muerte sin testar y llamar á los que se crean con derecho á su herencia, á fin de que comparezcan á reclamarla en este Juzgado dentro

del término de 30 días, á contar desde la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*.

Dado en Burgos á 29 de diciembre de 1917.—Luis Zapatero.—Por su mandado, Cayetano Saiz.

#### Salas de los Infantes.

Oliveros Cibrián Francisco, natural de Moncalvillo de la Sierra, soltero, labrador, de 27 años de edad, hijo de Francisco y Brigida, domiciliado últimamente en dicho Moncalvillo, penado por allanamiento de morada, comparecerá en término de treinta días ante este Juzgado, á fin de notificarle el auto por el que se deja sin efecto su condena condicional y para que sufra la pena que le ha sido impuesta.

Salas de los Infantes 22 de diciembre de 1917.—Rufino Gutien.

#### Bilbao.

D. José de Seijas y de Azofra, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Juana Pérez Urbina, de 34 años de edad, hija de Saturnino y Castora, de estado casada, natural de Herrera (Burgos), vecina de Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado instructor ó se constituya en la cárcel del partido, con el fin de presentarse ante la Audiencia provincial de esta villa, para celebrarse el juicio oral, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de la expresada mujer, si fuere habida, á la indicada cárcel, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao á 17 de diciembre de 1917.—José de Seijas y de Azofra.

#### Requisitoria.

García Andino (Blas), hijo de Diego y de Geneveva, natural de Puerto-Ruro (Burgos), de estado soltero, estudiante, de 22 años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 727 milímetros, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Sexta Comandancia de tropas de Intendencia; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Grau Marco, oficial segundo de Intendencia, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Burgos 18 de diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Grau.

## Anuncios Oficiales

### AUDIENCIA DE BURGOS

#### Secretaría de Gobierno.

Listas expresivas de los nombres de los Adjuntos de todos los Tribunales de la provincia de Burgos y del número de orden que á cada uno de aquéllos ha correspondido en el sorteo verificado con arreglo á lo que preceptúa la regla 2.ª y el artículo 2.º de la ley de Justicia municipal para actuar durante el próximo año de 1918.

#### PARTIDO DE MIRANDA DE EBRO

##### Añastro.

- 1 D. Daniel Diaz Uzquiáno.
- 2 D. José Oqueta Marañón.
- 3 D. Félix Ibáñez Anuncibay.
- 4 D. Francisco López de Vallejo Aita.
- 5 D. Felipe Martínez C.
- 6 D. Pablo Marquinez San Juan.

##### Altable.

- 1 D. Laureano Medina Calvo.
- 2 D. Ruperto Hernando Cantera.
- 3 D. Pablo Cueva Vesga.
- 4 D. Justo García Ruiz.
- 5 D. Romualdo Seboso Sáez.
- 6 D. Domingo Mallorca Sobrón.

##### Ameyugo.

- 1 D. Gregorio Torre Quincoces.
- 2 D. Godofredo Castañeda López.
- 3 D. Francisco Alonso Barcina.
- 4 D. Francisco Barredo González.
- 5 D. Aniceto Torre Diez.
- 6 D. Marcelino de Val Martínez.

##### Ayuelas.

- 1 D. Constantino Guinea Sabando.
- 2 D. Félix Nocado Salazar.
- 3 D. Luis Pérez Valmaseda.
- 4 D. Vicente Urruchi Ríos.
- 5 D. Benigno Ojeda Salinas.
- 6 D. Martín Bastida Sobrón.

##### Bozoo.

- 1 D. Marcos Garoña Pérez.
- 2 D. Vicente Oñate Bujo.
- 3 D. Pelayo Izarra Angulo.
- 4 D. Antonino Bujo Antigueza.
- 5 D. León Amor Sedano.
- 6 D. Nicasio Gredilla Busto.

##### Bugedo.

- 1 D. Raimundo Ortiz Zárato.
- 2 D. Lucas Turiso González.
- 3 D. Tomás Sabando Pérez.
- 4 D. Segundo Etura San Vicente.
- 5 D. Alejandro Valderrama Salazar.
- 6 D. Zoilo Bastida Tapiano.

##### Condado de Treviño.

- 1 D. Julián Ugarte López.
- 2 D. Eduardo Argote Aramayo.
- 3 D. Luis Estabillo Villambrosa.
- 4 D. Constantino Villarreal Martínez.
- 5 D. Paulino Ortiz Jocano.
- 6 D. Vicente Martínez Urquina.

Enso.

- 1 D. Abundio Barrón López.
- 2 D. Melitón Fuente Barrón.
- 3 D. Higinio Arciniega Gavi-londo.
- 4 D. Francisco Zárate Asín.
- 5 D. Anselmo Arce Moriana.
- 6 D. Leonardo Estéfano Presa.

La Puebla de Arganzón.

- 1 D. Baldomero Gamboa Gamboa.
- 2 D. León Villaquin Sáez.
- 3 D. Benito Quintana Martínez.
- 4 D. Manuel Cruz Ayala López.
- 5 D. Gregorio Corcuera Men-doza.
- 6 D. Vicente Fernández Oraa.

Miranda de Ebro.

- 1 D. Alberto Vigalondo Argo-maniz.
- 2 D. Eugenio Sáez Cuazo.
- 3 D. Lucilo Usátegui Iñiguez.
- 4 D. Feliciano Pérez Gil.
- 5 D. Emeterio Salinas Bastida.
- 6 D. Gregorio Garcia Palacios.
- 7 D. Raimundo Dulanto Silanes.
- 8 D. Jesús Aiza Núñez.
- 9 D. Angel Ruiz Lao.
- 10 D. Alberto Hernando Toba-lina.
- 11 D. Carlos Cerrillo N.
- 12 D. Guillermo del Val Ortiz.

Miraveche.

- 1 D. Francisco Alonso Lecifiana.
- 2 D. Santos Campo Fernandez.
- 3 D. Gregorio López Marroquin.
- 4 D. José López y López.
- 5 D. Rosendo Ruiz Fernández.
- 6 D. Juan López Fernández.

Orón.

- 1 D. Ricardo Tobalina Dulanto.
- 2 D. Luis Zatón Albi.
- 3 D. Pedro Alonso Antoñano.
- 4 D. Gabino Martínez Rojo.
- 5 D. Rosendo Ruiz Fernández.
- 6 D. Dionisio Pereda García.

Pancorvo.

- 1 D. Domingo López Barcina.
- 2 D. Julio Garcia Merino.
- 3 D. Julián Varona Ugarte.
- 4 D. Tiburcio Val Lecea.
- 5 D. Juan Fernandez Usaola.
- 6 D. Policarpo Morquecho Res-paldiza.

Santa María Ribarredonda.

- 1 D. Domingo Gabarreta Fer-nández.
- 2 D. Norberto Moreno Ortiz.
- 3 D. Anselmo López López.
- 4 D. Ambrosio López Sancho.
- 5 D. Juan Ruiz Gutiérrez.
- 6 D. Pascasio Eraña Andicano.

Santa Gadea del Cid.

- 1 D. Manuel Urruchi Garoña.
- 2 D. Jerónimo Medrano Herrero.
- 3 D. Julián Eguiluz Marroquin.
- 4 D. Carlos Arin de la Fuente.
- 5 D. Valentin Brizuela Arin.
- 6 D. Pantaleón Arin Arce.

Villanueva de Teba.

- 1 D. Tomás Mardones Medina.
- 2 D. Gregorio López Urrecho.
- 3 D. Bruno Lozares Ortiz.
- 4 D. Alejo Orive Urrecho.

- 5 D. Eloy Calzada Lozares.
- 6 D. Benigno Pérez Urrecho.

Valluércanes.

- 1 D. Lorenzo Caño Espada.
- 2 D. Eloy Pozo Mahamud.
- 3 D. Félix Moreno Pozo.
- 4 D. Amadeo Pozo Corcuera.
- 5 D. Froilán Torrecilla Caño.
- 6 D. Severiano Busto Caño.

PARTIDO DE ROA

Adrada de Haza.

- 1 D. Marcelino Lázaro Plaza.
- 2 D. Mauricio Llorente Pascual.
- 3 D. Saturio Bartolomesanz Roa
- 4 D. Felipe Martin Fraile.
- 5 D. Saturino Salvador Martin.
- 6 D. Francisco de Diego So-puertas.

Anquix.

- 1 D. Juan Martinez López.
- 2 D. Doroteo Rupérez Silvestre.
- 3 D. Jacinto de la Cal Temiño.
- 4 D. Laureano López Gil.
- 5 D. Eugenio Romero Garcia.
- 6 D. Mariano Garcia Rubio.

Berlangas de Roa.

- 1 D. Tiburcio Salvador Casado.
- 2 D. Isaac Catalina Pascual.
- 3 D. Luis Sacristán Camarero.
- 4 D. Gregorio Bajo Cabornero.
- 5 D. Vicente Calleja Sualdea.
- 6 D. Felipe Blanco Sanz.

Boada de Roa.

- 1 D. Gregorio Garcia Burgos.
- 2 D. Teodoro Llorente Santiago.
- 3 D. Felipe Sanz Mozo.
- 4 D. Cecilio Hornillos Bombín.
- 5 D. Pio Tigero Romera.
- 6 D. Guillermo Romera Tigero.

Fuentecén.

- 1 D. Adolfo Hernando Gómez.
- 2 D. Nicasio Barbadillo Cazorro.
- 3 D. Ignacio Sainz del Val.
- 4 D. Tomás Hernando S. Martin
- 5 D. Félix Sainz del Val.
- 6 D. Fernando Catalina Moreno.

La Cueva de Roa.

- 1 D. Claudio Sanz Cabornero.
- 2 D. Casimiro Carrascal Martin.
- 3 D. Teófilo Castilla Altable.
- 4 D. Fausto Madrigal Garcia.
- 5 D. Victoriano Arranz Carrascal
- 6 D. León Arroyo Sancho.

Fuentelisendo.

- 1 D. Marciano Domingo Do-mingo.
- 2 D. Gregorio Madrigal Pinto.
- 3 D. Sebastián Pradales Lázaro.
- 4 D. Agapito Casado Olmo.
- 5 D. Eustaquio Garcia Casado.
- 6 D. Julián Arranz Lázaro.

Fuentemolinos.

- 1 D. Cecilio Iglesias Martinez.
- 2 D. Feliciano de la Fuente Ra-mirez.
- 3 D. Faustino Juarranz Lázaro.
- 4 D. Julian de la Fuente Sualdea
- 5 D. Manuel Martin Esteban.
- 6 D. Saturnino Sualdea Martinez

Guzmán.

- 1 D. Bernardino de la Cal Bur-go.

- 2 D. Victoriano Cabezón Caba-llero.

- 3 D. Rufino de la Cal Burgoa.
- 4 D. Constantino Santos y San-tos.
- 5 D. Fernando Gil Rodriguez.
- 6 D. Crispulo Cabrito de las Heras.

Haza.

- 1 D. Silvano Sopuertas Herrero.
- 2 D. Antero Sualdea Garcia.
- 3 D. Fructuoso Garcia Llorente.
- 4 D. Sebastián Benitez Catalina.
- 5 D. Felipe Llorente de la Orden
- 6 D. Simeón Cabañas Merino.

Hontangas.

- 1 D. Lucio Adrados Yagüe.
- 2 D. Florentino Sanz Gonzalez.
- 3 D. Martin González Horra.
- 4 D. Fernando Sanz Herranz.
- 5 D. Telesforo Yagüe Adrados.
- 6 D. Nemesio González Martin.

Horra (La).

- 1 D. Ladislao Ronda Miguel.
- 2 D. Aniceto Balbás Mambrilla.
- 3 D. Paulino Ballesteros Tubilla
- 4 D. Daniel Ovejero Mozo.
- 5 D. Benjamín Morejón S. Juan.
- 6 D. Valentin Garcia Sebastián.

Hoyales de Roa.

- 1 D. Vicente Santo Domingo González.
- 2 D. Hipólito Arranz Valenciano
- 3 D. Mariano González Calleja.
- 4 D. Gaudencio Olmedillo Sanz.
- 5 D. Estanislao González Bene-dicto.
- 6 D. Melecio Montes Castrillo.

Mambrilla de Castrejón.

- 1 D. Emilio Arranz Vizcarra.
- 2 D. Juan Beltrán Esteban.
- 3 D. Guillermo de la Horra Ruiz
- 4 D. León Palomino Aguado.
- 5 D. Mariano Arranz Oña.
- 6 D. Celedonio San Juan Arranz

Moradillo de Roa.

- 1 D. Juan Francisco Guijarro Paris.
- 2 D. Victor Adrados Guijarro.
- 3 D. Isaac Garcia Sanz.
- 4 D. Sandalio Merino Veros.
- 5 D. Eugenio Arranz Pecha-rromán.
- 6 D. Pedro Rincón Rincón.

Nava de Roa.

- 1 D. Julián Garcia Pascua.
- 2 D. Esteban Villarreal Mesa.
- 3 D. Anastasio Palomares Garcia
- 4 D. Guillermo Esteban Mar-tinez.
- 5 D. Guillermo de la Torre Soto.
- 6 D. Valentin Pascua Gutiérrez.

Olmedillo de Roa.

- 1 D. Daniel Caba Martinez.
- 2 D. Julián Caba Izquierdo.
- 3 D. Sinforiano Caba León.
- 4 D. Victor Martinez Izquierdo.
- 5 D. Luis Valdazo Fiel.
- 6 D. Angel León Caba.

Pedrosa de Duero.

- 1 D. Benito Rodero Ruiz.
- 2 D. Antonio Ruiz Gutiérrez.
- 3 D. Miguel Cristóbal Romera.
- 4 D. Ricardo Heras Páramo.

- 5 D. Adrián Simón Medina.
- 6 D. Pedro Granado Diez.

Quintanamanvirgo.

- 1 D. Antonio Tigero Ballesteros.
- 2 D. Calixto de la Cal Tigero.
- 3 D. Fidel Calvo López.
- 4 D. Rufino López Miguel.
- 5 D. Isidro León Vélez.
- 6 D. Nicolás Sanz Romero.

Roa.

- 1 D. Luis Cristóbal Chico.
- 2 D. Mateo Bravo Miravalles.
- 3 D. Félix Casado Antón.
- 4 D. Estanislao Escribano Chico.
- 5 D. Cristino Llorente Armiño.
- 6 D. Lucio San Martín Callejo.
- 7 D. Francisco Berdón Reyes.
- 8 D. Raimundo Somoza Ebro.
- 9 D. José Antón Emaldibarra.
- 10 D. Isidoro Calvo Cilleruelo.
- 11 D. Justo Izquierdo Ribote.
- 12 D. Juan Casin Antón.

San Martin de Rubiales.

- 1 D. Plácido Esteban Daza.
- 2 D. Mariano Martinez Domingo
- 3 D. Mariano Aguado Requejo.
- 4 D. Tiburcio Esteban Valca-vado.
- 5 D. Argimiro Domingo Requejo
- 6 D. Bernabé Valcavado Este-ban.

Sequera de Haza (La).

- 1 D. Luciano de Hoz Rincón.
- 2 D. Pedro Rincón Cuesta.
- 3 D. Dionisio Cuesta Rincón.
- 4 D. Mariano Rincón Cantera.
- 5 D. Felipe Merino Arranz.
- 6 D. Romualdo Cuesta Arranz.

Valcavado de Roa.

- 1 D. Daniel Sendino Díez.
- 2 D. Juan de la Fuente Pérez.
- 3 D. Rufino Repiso Palomino.
- 4 D. Heliodoro Ovejas de la Cal.
- 5 D. Rafael Zapatero Arranz.
- 6 D. Isidro Diez Bombín.

Valdezate.

- 1 D. Epifanio Pradales Cama-rero.
- 2 D. Eloy Fernández de Velasco
- 3 D. Pedro Pomar Garcia.
- 4 D. Angel Pomar Garcia.
- 5 D. Casto Martin Censo.
- 6 D. Rafael González Palomino.

Villaescusa de Roa.

- 1 D. Secundino González Ortega
- 2 D. Eusebio Ortega González.
- 3 D. Emiliano de las Heras Llo-rente.
- 4 D. Lucilo Sanz Picado.
- 5 D. Tritón Romera Aragón.
- 6 D. Porfirio López González.

Villatuelda.

- 1 D. Telesforo González Caro.
- 2 D. Dionisio Cabañas Garcia.
- 3 D. Igoacio Adeliño González.
- 4 D. Juan Garcia Alonso.
- 5 D. Ponciano Tamayo Gonzá-lez.
- 6 D. Dámaso Reyes Llorente.

Villovela de Esqueva.

- 1 D. Emilio Escudero Balbás.
- 2 D. Félix Alonso Calleja.
- 3 D. Benito Balbás Escudero.
- 4 D. Santiago Escudero Royuela

- 5 D. Laureano Gil Izquierdo.  
6 D. Teodoro Izquierdo Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la regla 3.ª y á los efectos de la 4.ª del artículo 11 de la Ley de 5 de agosto de 1907.

Burgos 11 de diciembre de 1917.  
—El Secretario de Gobierno, P. O., Pedro Tomeo.

*Sección provincial de Estadística de Burgos.*

Movimiento natural de la población.

Defunciones por causas ocurridas en esta provincia durante el mes de octubre de 1917.

Causas de las defunciones.	Núm.
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).....	2
Fiebre intermitente y caquexia palúdica.....	2
Sarampión.....	2
Coqueluche.....	3
Difteria y crup.....	2
Gripe.....	10
Cólera nostras.....	2
Otras enfermedades epidémicas.....	9
Tuberculosis de los pulmones..	27
Tuberculosis de las meninges..	1
Otras tuberculosis.....	10
Cáncer y otros tumores malignos.....	35
Meningitis simple.....	19
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.....	46
Enfermedades orgánicas del corazón.....	54
Bronquitis aguda.....	28
Bronquitis crónica.....	11
Neumonía.....	20
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	36
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	8
Diarrea y enteritis (menores de dos años).....	118
Apendicitis y tiftitis.....	1
Hernias, obstrucciones intestinales.....	7
Cirrosis del hígado.....	4
Nefritis y mal de Bright.....	20
Otros accidentes puerperales...	1
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	25
Senilidad.....	24
Muertes violentas.....	14
Otras enfermedades.....	126
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	42
<b>Total.....</b>	<b>708</b>

Población calculada en 31 de diciembre de 1916, 351.394 habitantes.

Número de hechos.—Absoluto: Nacimientos, 886. Defunciones, 708. Matrimonios, 184.

Por 1000 habitantes.—Natalidad, 2'52. Mortalidad, 2'01. Nupcialidad, 0'52.

Número de nacidos.—Vivos: Varones, 438. Hembras, 448. Legítimos, 867. Ilegítimos, 10. Expósitos 9. Total, 886.

Muertos.—Legítimos, 32. Ilegítimos, 1. Total, 33.

Número de fallecidos. Varones, 349. Hembras, 359. Menores de cinco años, 282. De cinco y más años, 426. En hospitales y casas de salud, 14. En otros establecimientos benéficos, 15.

Burgos 15 de diciembre de 1917.  
—El Jefe de Estadística, Federico Camarasa.

*Alcaldía de Villanueva de Gumiel.*

Concedido á este Ayuntamiento por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, el aprovechamiento de resinación de 4.000 pinos en el monte denominado «Manojár ó Valdegoda», de este término municipal, según aparece publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 196, del día 8 del mes actual, se anuncia la subasta por el periodo de cinco años, por la cantidad anual de 1.280 pesetas tipo de la tasación.

Dicha subasta tendrá lugar el día 10 de enero próximo y hora de las once y media de su mañana, simultáneamente, en la Delegación de Hacienda de la provincia y en la sala capitular de este Ayuntamiento, haciendo las proposiciones en pliegos cerrados, bajo las condiciones facultativas que obran en dicho BOLETIN, y el de las económicas que se expresan en el expediente que al efecto se halla formado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villanueva de Gumiel 17 de diciembre de 1917.—El Alcalde, Miguel Nebreda.

*Alcaldía de Castrogeriz.*

Formados por el Ayuntamiento y Junta pericial los repartimientos de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este distrito, que han de regir en el año de 1918, se hallan de manifiesto en esta Secretaría por término de quince días, para que puedan ser examinados por cualquier contribuyente y presentar las reclamaciones que crean pertinentes, pues pasado que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Castrogeriz 29 de diciembre de 1917.—El Alcalde, Maximiliano Yagüez.

Igual anuncio hace el Alcalde de Santo Domingo de Silos.

*Alcaldía de Sedano.*

Formado por el Ayuntamiento y Junta municipal el repartimiento de consumos para el próximo año de 1918, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que á su derecho convengan,

pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Sedano 23 de diciembre de 1917.  
—El Alcalde, Benito Espinosa.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Solduengo.

- Campolara.
- Cuevas de Amaya.
- Cayuela.
- Grijalba.
- Padilla de arriba.
- La Revilla y Haedo.
- Ameyugo.
- Cilleruelo de abajo.
- Valdelateja.
- Hontoria del Pinar.
- Tubilla del Lago.
- Tordueles.
- Citores del Páramo.
- Fuentemolinos.
- Las Hormazas.

*Alcaldía de Merindad de Castilla la Vieja.*

Formado por el Ayuntamiento el reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, durante los cuales puede ser examinado por los contribuyentes en él inscriptos y presentar las reclamaciones pertinentes.

Merindad de Castilla la Vieja 23 de diciembre de 1917.—El Alcalde, Pedro García.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de La Nuez de Abajo.

- Santibáñez-Zarzaguda.
- Merindad de Sotoscueva.
- Merindad de Valdeporres.

*Alcaldía de Barbadillo de Herreros.*

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito para el próximo año de 1918, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde la inserción del presente en este periódico oficial, durante cuyo plazo pueden presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Barbadillo de Herreros 28 de diciembre de 1917.—El Alcalde, P. O., Pedro de la Torre.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Quintanaortuño.

- Adrada de Haza.
- Tobar.
- Frias.

*Alcaldía de Puras de Villafranca.*

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario de este distrito, formado para 1918, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en

dicho plazo pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Puras de Villafranca 26 de diciembre de 1917.—El Alcalde, Vitores de Oca.

*Alcaldía de Villaveta.*

Según me participa el vecino de esta villa Julián Fernández Calleja, el día 27 del actual desapareció de su domicilio su hijo Maximiano Fernández Fernández, soltero, de 29 años de edad, su estatura 1'540 metros, viste pantalón de pana rayada, color plomo, chaqueta y chaleco de corte en buen uso, con cuadros, boina azul, botas finas usadas y manta de viaje de lana seminueva con cuadros grandes azules y encarnados, se ignora si va provisto de documentación; se ruega á las Autoridades procedan á la busca de dicho sujeto, y, caso de ser habido, le participen á su padre su paradero.

Villaveta 29 de diciembre de 1917.  
—El Alcalde, Florentino Delgado.

*Comunidad de Regantes de Adrada, Fuentecén, Haza y Fuentemolinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 53 de las Ordenanzas porque se rige esta Comunidad, se convoca á Junta general á todos los partícipes de la misma para el día 6 de enero próximo, á las dos de la tarde, en la sala capitular de esta villa, al objeto de examinar y aprobar la cuenta de ingresos y gastos en el año actual, que ha de presentar el Sindicato.

Si en dicho día no se reuniese suficiente número de regantes para tomar acuerdo, se celebrará segunda reunión con el mismo objeto el día 13 del mismo mes, á igual hora, en la cual se tomará acuerdo con el número de regantes que concurra.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL para que sirva de citación á los regantes, según dispone el artículo 45 de dichas Ordenanzas.

Adrada de Haza 10 de diciembre de 1917.—El Presidente, Paulino Plaza.

**Anuncios particulares**

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA**

**M. LOSTAU,**

ex-cirujano-director del hospital y dispensario quirúrgicos de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once á una. Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro.

Teléfono, número 99. 2

Se vende una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios. Informará D. Ignacio Tudanca, Paloma, 52, 1.º—Burgos. 3—3